



POLITÉCNICA

**CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)**

**GRUPO DE PLAZAS 38. TÉCNICO ESPECIALISTA. GRUPO C, NIVEL C1, TÉCNICO ESPECIALISTA I, ÁREA: OFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA. ESPECIALIDAD: ELECTRICISTA (PLAZAS L0060033, L100018, L100050 Y L130018, L560020, L540015).**

**LISTA PROVISIONAL DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN**

El Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- 1) Aprobar provisionalmente en la Fase de oposición al siguiente aspirante:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRUEBA TEÓRICA</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA</b>	<b>TOTAL PONDERADO</b>
GÓMEZ HERRERO, JOSÉ JAVIER	32,57	30,00	31,03
MONZÓN MARTÍN, ENRIQUE	31,00	20,00	24,40

\* Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la relación provisional de aprobados, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado), Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 28 de noviembre de 2024

VºBº  
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Mar Jericó Gómez

Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4938-6343-7A7AG6570P3171">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4938-6343-7A7AG6570P3171</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	28/11/2024 14:38:22
	Carlos de Andres Bravo	Firmado	28/11/2024 14:33:47
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		